

PROMULGA ACUERDO N° 69 DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA A SERVIU METROPOLITANO DE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GUANACO N°4125, COMUNA DE RECOLETA.

DECRETO EXENTO N° **993**

RECOLETA,

29 MAYO 2023

VISTOS:

- 1.- Memorándum número 213 de fecha 28 de marzo del año 2023 de la directora de SECPLA al Concejo Municipal en el cual solicita se apruebe el requerimiento a SERVIU Metropolitano de la transferencia a título gratuito del inmueble ubicado en calle Guanaco N°4125, comuna de Recoleta de propiedad del SERVIU Metropolitano.
- 2.- Formulario de solicitud de transferencia gratuita del inmueble calle Guanaco N°4125, comuna de Recoleta propiedad de SERVIU Metropolitano.
- 3.- Acuerdo N° 69 de fecha 04 de abril del 2023 del Concejo Municipal que aprueba requerimiento por parte de la Municipalidad de Recoleta al SERVIU Metropolitano de la transferencia a título gratuito del inmueble ubicado en calle Guanaco N°4125, comuna de Recoleta de propiedad del SERVIU Metropolitano.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGUESE** el Acuerdo N° 69 de fecha 04 de abril del 2023 del Concejo Municipal que aprueba el requerimiento por parte de la Municipalidad de Recoleta al SERVIU Metropolitano de la transferencia a título gratuito del inmueble ubicado en calle Guanaco N°4125, comuna de Recoleta de propiedad del SERVIU Metropolitano inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 15956, número 18831 del año 1967, rol avaluó 6601-3, con el fin desarrollar el proyecto de viviendas sociales denominado "Conjunto Habitacional Comité De Vivienda Sin Casa" asociado al comité de la comuna de Recoleta "comité de vivienda sin casa".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



Daniel Jadue Jadue
DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



PROMULGA ACUERDO N° 69 DE FECHA 04 DE ABRIL DEL 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA A SERVIU METROPOLITANO DE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO GRATUITO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GUANACO N°4125, COMUNA DE RECOLETA.

DECRETO EXENTO N° 993
RECOLETA, 29 MAYO 2023

VISTOS:

- 1.- Memorándum número 213 de fecha 28 de marzo del año 2023 de la directora de SECPLA al Concejo Municipal en el cual solicita se apruebe el requerimiento a SERVIU Metropolitano de la transferencia a título gratuito del inmueble ubicado en calle Guanaco N°4125, comuna de Recoleta de propiedad del SERVIU Metropolitano.
- 2.- Formulario de solicitud de transferencia gratuita del inmueble calle Guanaco N°4125, comuna de Recoleta propiedad de SERVIU Metropolitano.
- 3.- Acuerdo N° 69 de fecha 04 de abril del 2023 del Concejo Municipal que aprueba requerimiento por parte de la Municipalidad de Recoleta al SERVIU Metropolitano de la transferencia a título gratuito del inmueble ubicado en calle Guanaco N°4125, comuna de Recoleta de propiedad del SERVIU Metropolitano.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- **PROMULGUESE** el Acuerdo N° 69 de fecha 04 de abril del 2023 del Concejo Municipal que aprueba el requerimiento por parte de la Municipalidad de Recoleta al SERVIU Metropolitano de la transferencia a título gratuito del inmueble ubicado en calle Guanaco N°4125, comuna de Recoleta de propiedad del SERVIU Metropolitano inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 15956, número 18831 del año 1967, rol avaluó 6601-3, con el fin desarrollar el proyecto de viviendas sociales denominado "Conjunto Habitacional Comité De Vivienda Sin Casa" asociado al comité de la comuna de Recoleta "comité de vivienda sin casa".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL


Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
CMO/EXR/MPC
Distribución:
A : Destinatario:
Cc : Archivo Secpla.
ID.DOC:

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Secpla.

2078855

[Handwritten initials]



ACUERDO N° 69

RECOLETA, 04 ABRIL DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°213 de fecha 28 marzo de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manriquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR EL REQUERIMIENTO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA AL SERVIU METROPOLITANO DE LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE GUANACO N°4125, COMUNA DE RECOLETA DE PROPIEDAD DEL SERVIU METROPOLITANO INSCRITO EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO A FOJAS 15956, NÚMERO 18831 DEL AÑO 1967, ROL AVALUO 6601-3, CON EL FIN DESARROLLAR EL PROYECTO DE VIVIENDAS SOCIALES DENOMINADO “CONJUNTO HABITACIONAL COMITÉ DE VIVIENDA SIN CASA” ASOCIADO AL COMITÉ DE LA COMUNA DE RECOLETA “COMITÉ DE VIENDA SIN CASA”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

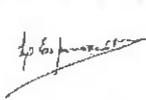
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Doña Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Felipe Cruz Huanchicay
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/gnp



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.


Firmado por Luisa
De Los Angeles
Espinoza San Martín
Fecha 10/04/2023
13:59:40 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **653766ed621b24d**

